

GUÍA PARA SOLICITAR DEVOLUCIÓN DE DINERO

La devolución aplica únicamente para pagos realizados a través de plataforma en línea, para los cuales no se haya realizado la expedición de carnet, lo cual será validado con la oficina de Carnetización.

Se resalta que el proceso de devolución tiene un tiempo estimado de **3 a 4 meses**, debido a que los recursos se giran a una cuenta perteneciente a la **Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)**.



A CONTINUACIÓN, PASOS A SEGUIR:

1. Enviar solicitud al correo:

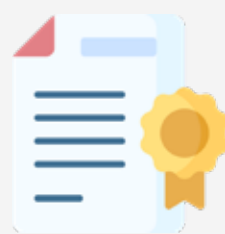
 analista.recaudos@oinac.com.co

2. Adjuntar la siguiente documentación:



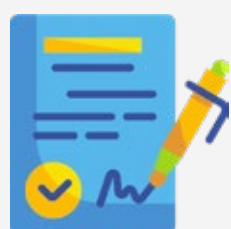
Carta de Devolución:

Donde se exponga claramente el motivo por el cual se solicita la devolución del dinero.



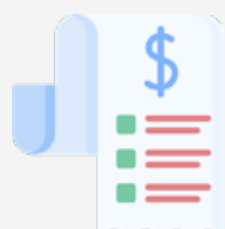
Certificado Bancario:

De la cuenta donde se realizará el reintegro de la consignación.



RUT de la empresa:

Correspondiente a la empresa a la que se devolverá el dinero.



Soporte de pago:

Comprobante de la transacción realizada por PSE.

Una vez se haya completado satisfactoriamente la revisión de los documentos se procederá con el reembolso del dinero correspondiente.